



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 01 de diciembre del 2020
DM-OF-836-20

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario
Consejo de Gobierno

Asunto: Nombramiento del suplente de la Ministra de Economía, Industria y Comercio en la Junta Directiva de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA).

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En relación con el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña de Azúcar, Ley N° 7818, que señala que el Consejo de Gobierno nombrará a un suplente de la Ministra de Economía, Industria y Comercio en la Junta Directiva de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), le solicito muy respetuosamente se proceda a la reelección del nombramiento del señor Carlos Mora Gómez, Viceministro de este Ministerio a partir del 01 de enero del 2021 y hasta el 7 de mayo del 2022.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

VB Leonardo Chacón R., Jefe de Despacho.

*C: Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.
Archivo.*